



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

REFORMA

[Jaime Cárdenas no resistió, se fatigó.- AMLO](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que Jaime Cárdenas renunció al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, porque se fatigó y prefiere regresar a la vida académica.

"Él quiere estar más en la academia, la administración, más en épocas de transformación, exige mucha entrega y fatigas. Hay gente muy buena, honesta, con convicciones, inteligentes, pero no se les da lo de el trabajo como servidor público.

"Cuando se busca una transformación, cuando se lucha por una causa justa, cuando se lleva a la práctica el amor al prójimo, eso da muchísima fortaleza, mucha fortaleza. Y nosotros aquí en el Gobierno lo que buscamos es que se trabaje con convicción, que haya entrega total a la causa", comentó López Obrador.

En conferencia en Palacio Nacional, el Presidente confirmó la renuncia de Cárdenas y dijo que en su lugar quedará Ernesto Prieto de la Lotería Nacional.

"En efecto, renunció Jaime Cárdenas y lo sustituye Ernesto Prieto. Y en la Lotería Nacional va a estar Margarita González Saravia. Eso es lo que puedo yo aclarar", dijo el Presidente.

Ayer, Jaime Cárdenas dejó la dirección del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), luego de poco más de 100 días de permanecer en el cargo.

El funcionario, considerado como un personaje cercano al Presidente Andrés Manuel López Obrador, llegó al organismo en junio pasado, tras la salida de Ricardo Rodríguez Vargas, propuesto en la terna para la **Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

[Tras polémica rifa del avión presidencial, renuncia Jaime Cárdena al gabinete de AMLO](#)

Una nueva renuncia se registra en el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, se trata de Jaime Cárdenas, quien deja la dirección del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), tras más de tres meses de haber sido nombrado.

Fuentes del Gobierno federal confirmaron que el exconsejero electoral ya presentó su carta de renuncia y se reintegrará a sus labores en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La renuncia se da a una semana de la realización de [la polémica rifa del avión presidencial](#), realizada el pasado 15 de septiembre y de la la Séptima Subasta con Sentido Social, donde fueron vendidos bienes e inmuebles decomisados a las bandas del crimen organizado.

Cárdenas es considerado como un personaje cercano a presidente López Obrador. Llegó al organismo en junio pasado, tras la salida de Ricardo Rodríguez Vargas, propuesto en la terna para **la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

Durante la gestión de Cárdenas, la administración de la 4T consumió la rifa de 2,000,000,000 de pesos, equivalentes al valor del avión presidencial, mismos que fueron pagados con cargo a las finanzas del instituto –responsable de recibir y administrar bienes y recursos asegurados por la Secretaría de Hacienda o la Fiscalía General de la República.

Este martes, durante su conferencia de prensa, López Obrador confirmó la renuncia de Jaime Cárdenas y dijo que Ernesto Prieto, actual titular de la Lotería Nacional, será el nuevo director del Indep.

[Devuelve SAT cobros a contribuyentes](#)

Se precisa se trata de dos contribuyentes en Tamaulipas quienes derivado de una confusión, por causas ajenas a su voluntad y de manera circunstancial modificaron su situación fiscal.

La Procuraduría de Defensa del Contribuyente dio a conocer que en Tamaulipas dos casos de contribuyentes a quienes por error se les cambió su situación fiscal y se cobró indebidamente impuestos a uno de ellos, fueron resueltos favorablemente en los últimos días por lo que se corrigió el estatus fiscal de cada uno y el Sistema de Administración Tributaria tuvo que regresar el dinero que por una confusión se aplicó a otro contribuyente.

Se precisa se trata de dos contribuyentes en Tamaulipas quienes derivado de una confusión, por causas ajenas a su voluntad y de manera circunstancial modificaron su situación fiscal, luego de que uno de ellos por cuestiones de salud presento de manera extemporánea 7 declaraciones de tipo mensual ante el SAT respecto a una actividad de arrendamiento acudió a un banco y cubrió el impuesto respectivo pero de un segundo contribuyente en ese momento desconocido y de quien se supo después que tiene actividad de sueldos y salarios.

La Procuraduría de Defensa del Contribuyente intervino a través del Servicio Gratuito de Quejas y Reclamaciones localizando a la persona a la que se le hicieron las declaraciones por una confusión por lo que se logró reunir la documentación y se aclaró ante la autoridad fiscal sobre las declaraciones presentadas mismas que con el apoyo de la Procuraduría se dejaron sin efecto, asistiendo ambos contribuyentes a presentar las que si les correspondían cada uno.

Alfredo Serrano Yáñez, delegado en Tamaulipas de PRODECON destaca que se trata de casos exitosos donde fue posible aclarar la situación de ambos contribuyentes incluso los impuestos pagados por el primero de manera equivocada se hizo la devolución de las cantidades indebidamente cubiertas al fisco federal esto con el apoyo del contribuyente a nombre de quien se hicieron las declaraciones y entrego la documentación necesaria que así lo acreditaba dejando ya todo esclarecido.

Las 7 declaraciones presentadas por el primer contribuyente pretendían cubrir en forma extemporánea la declaración mensual de junio a diciembre del 2019 en relación a la actividad de arrendamiento que tiene y lo hizo con una papelería a nombre de otra persona sin darse cuenta por lo que se hizo necesaria la intervención de PRODECON para aclarar esta situación, contando con la disposición y voluntad de ambos contribuyentes lo que permitió que ambos se convirtieran en casos de éxito, en este mes de septiembre.



Renuncia Jaime Cárdenas al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado

Tras permanecer en el cargo tres meses, el pasado lunes, Jaime Cárdenas presentó su renuncia como director general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Fuentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmaron que la renuncia tiene fecha para ser efectiva a partir del próximo 30 de septiembre del presente año.

Cárdenas llegó a la dirección del INDEP el pasado 16 de junio, en sustitución de Ricardo Rodríguez Vargas, quien sería postulado para integrar la terna para encabezar **la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

En sus tres meses de gestión, Cárdenas fue el encargado de organizar cuatro subastas de las llamadas con Sentido Social, la cuarta del 26 de julio, la quinta del 16 de agosto, la sexta del 30 de agosto y la séptima que se realizó este domingo 20 de septiembre.

Las fuentes consultadas explicaron que el todavía director del INDEP argumentó en su renuncia al titular de Hacienda, Arturo Herrera, y al presidente Andrés Manuel, motivos personales e intenciones de dedicarse a la academia.



[Se presentarían al SAT traducciones de documentos en idioma distinto al español](#)

Entre modificaciones contempladas en el proyecto de iniciativas de reformas fiscales propuestas por el Poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021, se encuentra la del artículo 123 del Código Fiscal de la Federación, relativa a la traducción de documentos que se encuentren en un idioma distinto al español.

Actualmente no existe alguna especificación de que cuando un contribuyente adjunte a su recurso de revocación documentos que se encuentren en un idioma distinto al español, se deban adjuntar las respectivas traducciones.

De ahí que la exposición de motivos de la enmienda al CFF señale que el hecho de que los contribuyentes no adjunten las traducciones en comento generado la emisión de requerimientos por parte del SAT que dilatan la tramitación de dicho medio de defensa.



[Qué libros debe llevar toda sociedad](#)

Todos han oído hablar de los libros sociales de las empresas; sin embargo, pocos saben cuáles son obligatorios y qué deben contener. De acuerdo con la Ley General de Sociedad Mercantiles (LGSM) las sociedades anónimas (SA) deben llevar los siguientes libros:

registro de accionistas: se actualiza la entrada o salida de socios y la modificación de su participación en la sociedad (art. 128, LGSM)

actas de asamblea: se asienta todo lo relacionado con las fechas de las asambleas ordinarias o extraordinarias y los acuerdos tomados en ellas (art. 194, LGSM), y variaciones de capital: para inscribir disminuciones o aumentos del capital (art. 219, LGSM).



[SHCP se deslinda de responsabilidad de brindar certidumbre](#)

La responsabilidad de brindar certidumbre, fomentar la formalidad y la inclusión financiera no es exclusiva del gobierno, sino también de la iniciativa privada y el sector financiero, aseveró el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera.

“El hecho de que no haya certezas absolutas, no quiere decir que no tenemos que abordarlas y buscar mecanismos para garantizar y lograr que haya menores incertidumbres y, eso es justamente, la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda en la política fiscal y en la política económica, pero también es responsabilidad de ustedes, de cómo ir cubriendo esas faltas de certezas y seguros para las empresas, para las familias en casos de accidentes y eventualidades”, afirmó para responder a las demandas del Consejo Coordinador Empresarial de estímulos.



[¿Modificaciones a la Ley de IVA e ISR afecta seguridad de contribuyentes?](#)

El sector patronal del país alertó de la “cacería de Brujas” y “actos discrecionales” que nuevamente pretenden implementar las autoridades hacendarias en contra de la actividad empresarial, al plantear modificaciones “agresivas” al Código Fiscal de la Federación, la Ley del IVA e ISR, así como del IESPS que afectan la seguridad jurídica de los contribuyentes, al criminalizar a la Iniciativa Privada.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que “alarman” los cambios agresivos al Código Fiscal de la Federación, en la reclasificación de operaciones del artículo 5-A, con el que se pretende dar categoría penal a una operación que antes sólo tenía consecuencias administrativas. “Una vez más, el ataque en contra de la compraventa de facturas parte del principio de que todos los contribuyentes realizan esas prácticas”.

Hacienda considera adquirir deuda en caso de rebrote de COVID-19

El aumento a la deuda pública podría ocurrir en caso de que exista un rebrote de COVID-19 en México, manifestó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, durante su participación en Encuentro Digital AMIS.

El subsecretario puntualizó que se evitó, en un principio, incurrir a un endeudamiento adicional debido a que no estaba claro cómo este podría incentivar a una población que se encontraba confinada, sin salir a comprar y con una economía digital naciente.

Yorio señaló que “hace días hubo información de rebrotes, no tantas muertes, pero sí rebrotes. Esto de cierta manera sigue manteniendo un alto nivel de incertidumbre porque no queda claro qué pasaría si hubiera un segundo rebrote, si deberíamos tener otro gran confinamiento o parcial, pero esto nos queda claro, va a tener un impacto muy fuerte sobre la actividad”.

Eliminar deducibilidad de donativos Escuela-Empresa aumentará deserción escolar

Uno de los cambios importantes en el Paquete Económico 2021 es la eliminación de la deducibilidad de donativos empresariales a programas Escuela-Empresa.

El problema, de acuerdo con especialistas, es que la medida aumentará la deserción escolar. En entrevista con Reforma, Roel Guajardo Cantú, director del Conalep en Nuevo León, explicó que, por la pandemia, se espera que la deserción escolar en 2021 alcance un millón de estudiantes. Según Guajardo, la propuesta de la Miscelánea Fiscal aumentará el problema.

Los contribuyentes deberán mantener actualizados sus datos en el RFC

El artículo 27, apartado B, fracción II del Código Fiscal de la Federación (RFF) establece para los contribuyentes la obligación de proporcionar la información relacionada con la identidad, domicilio y, en general, sobre la situación fiscal, así como de señalar un correo electrónico y número telefónico.

Como parte de la Miscelánea Fiscal para 2021 se propone señalar en la fracción mencionada, que la información relacionada con la identidad, domicilio y su situación fiscal deberá proporcionarse en el RFC. Adicionalmente, en la misma fracción mencionada se propone modificar la obligación de señalar una cuenta de correo y un número telefónico, para precisar que los contribuyentes deben registrar y mantener actualizada, una sola dirección de correo electrónico y un número telefónico.



Casos de cancelación inmediata de CSD en 2021

La Iniciativa de la Reforma Fiscal para el año 2021, presentada el 8 de septiembre de 2020, señala supuestos por los cuales la restricción temporal de los Certificados de Sello Digital (CSD) no serán aplicables, procediendo a la cancelación inmediata. Asimismo, se establece un plazo de cuarenta días para presentar la solicitud de aclaración en caso de restricción temporal.



¿Extranjeros deben registrarse en RFC para obtener devolución de IVA?

Durante la Cuarta Reunión Bimestral 2020 con la Coordinación Nacional de Síndicos del Contribuyente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) la autoridad expresó que, para obtener los saldos a favor por pago de lo indebido, las personas morales en el extranjero sin establecimiento permanente en México deberán tramitar una CLABE ante institución financiera mexicana y, por consecuencia, su RFC correspondiente, aún sin ser residentes en el país o contar con establecimiento permanente.

[Se interconectan electrónicamente SCJN, CJF, SHCP](#)

A través de comunicado de prensa foliado 173/2020, fechado el 21 de septiembre de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informa que se ha firmado un convenio entre la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para interconectar los sistemas tecnológicos de dichas instituciones para la gestión jurisdiccional.

EXCELSIOR

[Putin ensalza vacuna rusa y ofrece alianzas](#)

El presidente ruso, Vladimir Putin, defendió este martes en la tribuna de la ONU la vacuna desarrollada por su país para luchar contra el coronavirus, y se manifestó dispuesto a alianzas, a pesar del escepticismo de parte de la comunidad internacional.

El jefe del Kremlin aseguró que próximamente se celebrará una "conferencia en línea de alto nivel con la participación de todos los países interesados en la cooperación para el desarrollo de una vacuna contra el coronavirus".



[Ya son 200 mil muertos en EU por COVID-19; es la cifra más alta de fallecimientos a nivel mundial](#)

Las muertes por coronavirus en Estados Unidos pasaron de 200 mil, la cifra más alta del mundo, confirmó este martes la Universidad Johns Hopkins.

A nivel global, hay 31 millones 365 mil 633 casos confirmados y 965 mil 742 decesos a causa del SARS-COV-2.

Las naciones que le siguen a EU en fallecimientos son Brasil, India, México y Reino Unido.



[El mundo suma casi dos millones de casos por Covid-19 en una semana: OMS](#)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) registró cerca de dos millones de casos de Covid-19 la semana pasada en el mundo, mientras que el número de decesos disminuyó con respecto a la semana precedente.

"Del 14 al 20 de septiembre, hubo unos dos millones de nuevos casos de covid-19, lo que representa un aumento del 6 por ciento con respecto a la semana precedente y el mayor número de casos desde el inicio de la epidemia. En el mismo periodo el número de decesos disminuyó en un 10 por ciento y se registraron 37 mil 700 fallecidos", según la Organización.

NOTAS PENSIONES



[Diputados del PT quieren eliminar las Afore y que el Estado administre fondos para retiro](#)

Los legisladores del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa con el propósito de eliminar la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) y que el Estado sea quien administre los fondos.

"El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, consciente de lo complicado que es presentar una propuesta de iniciativa ciudadana y en virtud al deber que tienen nuestras y nuestros diputados con la ciudadanía al escucharlos y apoyarlos, presentamos a nombre de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, el proyecto", detallaron [en la Gaceta Parlamentaria](#).

REFORMA

[Plantean expropiar fondos de ahorro de trabajadores](#)

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados propone una nueva Ley de Pensiones en la que los Fondos de Ahorro para el Retiro de los trabajadores pasen a un fondo general manejado por el Gobierno.

"La totalidad de cuotas de aportaciones correspondientes a los trabajadores financiarán las prestaciones a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social y del ISSSTE. Por tanto los ahorros de los trabajadores y las futuras cuotas y aportaciones dejarán de ser propiedad de los trabajadores para convertirse en patrimonio de los respectivos institutos y dependencias, quedando prohibido el uso de estos recursos para fines distintos a los de las pensiones", se lee en la propuesta de una nueva Ley de Pensiones.

[Plantea PT expropiar fondos de ahorro de trabajadores](#) [Luces del Siglo](#)

[Va PT por desaparecer Afores y que el Estado administre fondos para el retiro](#) [EL Universal](#)

MILENIO

[¿Piensas retirar dinero de tu Afore? Expertos recomiendan no hacerlo](#)

Los retiros por desempleo son un derecho para todos los [trabajadores con una cuenta de Afore](#), en la que pueden hacer un retiro parcial de su cuenta individual por situación de desempleo, a pesar de que generan un alivio financiero de corto plazo, la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) aseguraron que existe una serie de razones que lo desaconsejan.

De acuerdo con el organismo, los ahorros pensionales tienen el único objetivo de proteger los recursos económicos a los trabajadores y a sus familias durante la vejez, etapa de mayor vulnerabilidad económica en la vida, por lo que utilizar los recursos para otros fines, por muy loables que éstos sean, como en este caso, implican un incumplimiento del objetivo para el cual se establecieron.



[¿Cómo escoger la Afore que más me conviene?](#)

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) son instituciones financieras privadas que administran los fondos para pensiones de los trabajadores afiliados al IMSS o al ISSSTE. Para elegir la que más te conviene debes considerar los rendimientos que da a ganar, la comisión que cobra y los servicios que extiende.

¿Qué es una Afore?

Cada Afore administra el fondo de retiro a través de una cuenta personal asignada a cada trabajador, y en esta cuenta se depositan sus aportes durante toda su vida laboral.

La Razón

[Recortan 21 mil mdp a presupuesto de Pemex: SEC](#)

Petróleos Mexicanos (Pemex) realizó un recorte al presupuesto de este año de 21 mil millones de pesos debido al impacto de la pandemia de COVID-19, aunque mantiene los recursos para la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

La empresa productora del Estado señaló que el ajuste en el presupuesto es resultado de la estimación de una caída en la utilidad de 4 mil 500 millones de pesos que se compensa con la disminución en el gastos por 21 mil mdp.

La Jornada

[Advierte Moody's sobre riesgos en planes de aplazamiento de pagos](#)

Ciudad de México. Los programas de apoyo para el aplazamiento de pagos a deudores de la banca que se han implementado en varios países sirven como medida de corto plazo, pero los bancos de América Latina sólo tienen capacidad de sobreponerse a que 15 por ciento del monto de esas moratorias se conviertan en pérdidas, advirtió Moody's. En el caso de México, los focos rojos inician con el impago de 20 por ciento.

El diferimiento del pago de créditos y la asistencia que brindan los gobiernos en América Latina, incluidos los subsidios a los salarios y las transferencias sociales, han ayudado a estabilizar la morosidad bancaria y prevenir castigos masivos de créditos en medio de la crisis por la pandemia de Covid-19; sin embargo, la prolongada recuperación por la extensión del confinamiento afectará las condiciones de crédito hasta 2022, agregó.



[BMV opera con ganancias tras caer a su peor nivel en casi cinco meses](#)

El referencial índice S&P/BMV IPC, integrado por las 35 acciones de mayor liquidez del país, opera con un movimiento de 0.55% con el que se ubica en un nivel de 35,713.91 puntos. En la segunda bolsa de valores del país, la Bolsa Institucional de Valores (Biva), el índice principal FTSE BIVA se mueve 0.59% al nivel de 731.19 puntos.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera con un ligero avance este martes, en una sesión de movimientos erráticos. En el mercado continúan las dudas por parte de los inversionistas luego de que ayer las crecientes cifras de Covid-19 en países de Europa y Estados Unidos se vieron reflejadas en las fuertes pérdidas de las bolsas.

[Peso opera con ligera recuperación; dólar baja a 21.42 unidades](#)

El tipo de cambio opera estable luego de que ayer prácticamente todas las monedas cayeron frente al dólar debido a preocupaciones relacionadas con las crecientes cifras de coronavirus en Estados Unidos y algunos países de Europa.

El movimiento en la paridad significa una ligera apreciación de 2.95 centavos, equivalentes a una variación de 0.14 por ciento. El cruce se mueve en un rango entre un máximo de 21.5585 unidades y un registro mínimo para la cotización de 21.2955 pesos.

La Jornada

[Camino "altamente incierto" para EU pese a "marcada mejoría": Fed](#)

Washington. La economía de Estados Unidos ha mostrado una "marcada mejoría" desde que la pandemia de coronavirus la sumió en una recesión en la primavera boreal, pero el camino a seguir sigue siendo incierto y el banco central está listo para hacer más si es necesario, dijo este martes el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, en un panel del Congreso.

Apuntando el repunte en el empleo y el gasto de los hogares, Powell aseguró que el país aún se mantiene lejos de donde estaba "y el camino a seguir sigue siendo muy incierto... Es probable que se produzca una recuperación completa sólo cuando la gente confíe en que es seguro volver a participar en una amplia gama de actividades" con el coronavirus bajo control.

EL UNIVERSAL

[Se divide Morena, pero avalan reforma para que Marina controle todos los puertos](#)

A pesar de legisladores de Morena, del PAN, de MC y del PRI se manifestaron en contra del dictamen, los demás integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron el dictamen que reforma tres diferentes leyes para quitarle el control de todos los puertos mexicanos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y trasladárselos a la [Secretaría de Marina](#), lo cual fue calificado como la militarización de los puertos mexicanos.

En este dictamen, la Comisión de Gobernación analizó dos diferentes iniciativas presentadas por las diputadas de Morena, Juana Carrillo Luna; así como diputados de su bancada y de Juanita Guerra Mena, y busca darle el control administrativo de puertos, educación Marina y de la Marina Mercante a la Secretaría de Marina.

REFORMA

[Genera Rappi mercado negro en cuentas de empleados](#)

A medida que Rappi ha ido creciendo en América Latina, en particular en su país de origen, Colombia, también lo ha hecho un mercado en la sombra para los perfiles de los trabajadores de la empresa de distribución de reparto universal.

Rappi, una derivación ideada de la palabra "rápido", ha ganado unos 150 mil contratistas activos conocidos como "rappitenderos" y mil millones de dólares en respaldo del SoftBank de Japón desde que fue fundada por tres empresarios en 2015.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Senado pide a la Secretaría de Hacienda hacer dos "Buen Fin" al año](#)

La Comisión de Economía del Senado de la República aprobó la propuesta para que la Secretaría de Hacienda promueva dos eventos comerciales anuales conocidos como "Buen Fin" para reactivar la economía.

La propuesta fue aprobada por todas las bancadas de la Cámara alta y plantea que se realice un "Buen Fin" durante la primera mitad del año y el siguiente en noviembre, mes en el que se viene realizando regularmente.

[Infonavit registra avance de 77.7% de la meta ampliada de Unamos Créditos](#)

A dos meses de que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aprobara duplicar la meta de colocación para 2020 de Unamos Créditos, esta opción de financiamiento registra un avance de 77.7 por ciento.

A través de un comunicado de prensa el organismo indicó que de febrero de 2020, fecha en la que se lanzó este programa de crédito, al 20 de septiembre de este año, el Infonavit ha otorgado un total de 21 mil 750 créditos a familiares, amigos y parejas, quienes sin necesidad de mantener una relación jurídica han podido unir sus créditos para la adquisición de 10 mil 875 viviendas, con un valor promedio de 684 mil 682 pesos.

El Sol de México

[Gobierno y Coca-Cola otorgarán 1.2 millones de créditos a tenderos](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador explicó este martes que trabaja con Coca-Cola para ofrecer créditos a 1.2 millones de tenderos "a la palabra y sin intereses" que ayuden a paliar los efectos de la crisis por la pandemia del Covid-19.

"Ellos (Coca-Cola) han hecho el compromiso de hacer una revisión para que se entreguen créditos a 1.2 millones de pequeñas tiendas de abarrotes buscando que no haya intereses, que sea a la palabra", aseguró el mandatario desde Palacio Nacional, donde el día anterior recibió al director ejecutivo a nivel mundial de la compañía, James Quincey.



Tres aspectos empresariales post-pandemia

El mundo laboral ha cambiado repentinamente, la pandemia es el más grande desafío en las recientes décadas para el ecosistema empresarial de México y sus diversas industrias.

Las organizaciones se han comenzado a adaptar al nuevo entorno digital, en algunos estados la demanda de consultorías digitales aumentaron hasta 400%, esto de acuerdo con datos de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Quienes indican que ha aumentado especialmente en áreas como programación, trabajo en la Nube, herramientas colaborativas y configuración de software .



Ahorro Bruto de México tiene su peor caída desde 1993

El indicador Trimestral del Ahorro Bruto (ITAB) se desplomó 22.8% en el segundo trimestre del año, en comparación con el trimestre previo, lo que significó su peor caída desde que se tiene registro, en 1993, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte, el organismo explicó que el ITAB representa “la parte del ingreso disponible que no se gasta ni en bienes ni en servicios de consumo final, permitiendo con estos recursos la adquisición de activos por parte de los agentes económicos”, lo que confirma un freno de la economía en conjunto con otros indicadores que ya lo habían revelado en meses anteriores.

Políticas económicas pospandémicas

Frente a un difícil escenario económico y financiero derivado de las estrictas medidas sanitarias para contener la pandemia, el Gobierno federal y el Banco de México se coordinan para adoptar políticas económicas que frenen la caída de la producción nacional de bienes y servicios en la medida que lo permitan los problemas preexistentes de la economía mexicana.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó el aumento real de 6.9% del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), con cifras desestacionalizadas para julio con respecto a junio de 2020.

Para el caso de los países emergentes el comportamiento del PIB será: 1) Sudáfrica con -11.5%; 2) Argentina con -11.2%; 3) India con -10.2%; 4) México con -10.2%; 5) Brasil con -6.5%; 6) Turquía con -2.9%; 7) Indonesia con -3.3%; 8) Corea del Sur con -1.0%, y 9) China con 1.8%.

Diario de Yucatán
yucatan.com.mx

En riesgo el empleo formal en México

El número de la población ocupada en la informalidad corre el riesgo de llegar a niveles superiores a los previos a la crisis por el Covid-19, advierten especialistas del tema laboral.

Los expertos consideran que el presupuesto de egresos del próximo año debe atender esta problemática, pues son personas vulnerables al virus y a los efectos negativos de la recesión.

“Los empleados informales son los más sensibles ante la emergencia sanitaria y la desaceleración económica, ya que no cuentan con seguridad social y, generalmente, sus ingresos son menores que los de aquellos que trabajan en empleos formales”, destaca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en sus recomendaciones para el proceso presupuestario de 2021.



[Ernesto Prieto sustituirá a Jaime Cárdenas como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado](#)

Ernesto Prieto, actualmente director general de la Lotería Nacional, será el nuevo director general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), informó este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este movimiento sucede luego de que Jaime Cárdenas presentara su renuncia al cargo como directivo del INDEP, la cual surtirá efectos a partir del próximo 1 de octubre.

Fuentes con conocimiento del tema confirmaron que Cárdenas presentó su renuncia debido a que hubo algunas “diferencias de criterio en cuanto a la realización de las subastas de bienes con sentido social, así como con la recién realizada rifa del avión presidencial”.

La Razón

[Denuncia Jaime Cárdenas corrupción en Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado](#)

En su carta de renuncia al Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), Jaime Cárdenas informó que durante gestión encontró actos de corrupción por parte del personal.

Precisó que lo anterior ya fue denunciado ante la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control (OIC).

EL UNIVERSAL

[La UIF investiga a Ricardo Anaya por el caso Odebrecht](#)

El panista Ricardo Anaya, excandidato a la Presidencia de la República, sí está siendo investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera, luego de que su nombre salió entre las 70 personas presuntamente implicadas en el caso Odebrecht.

Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, indicó que será la Fiscalía General de la República la que determinará si lo llama a comparecer.

Apuntó que también se trabaja en una sexta denuncia en el caso Odebrecht.

[Investigación contra Ricardo Anaya sigue, afirma Santiago Nieto](#)

No pasó ni un día y el gobierno federal le respondió al excandidato presidencial, Ricardo Anaya, por medio del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, quien afirmó que la investigación iniciada contra él continúa.

En entrevista en el marco de la firma de un convenio entre la UIF y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Santiago Nieto recordó que el nombre de Anaya Cortés surgió, junto con el de otras 70 personas en la denuncia de Emilio Lozoya.

EL UNIVERSAL

[Responde Sergio Sarmiento a AMLO y destaca su dicho de la "risa diabólica"](#)

En su conferencia de prensa de este martes, el presidente [Andrés Manuel López Obardor](#) exhibió un mensaje que el periodista Sergio Sarmiento escribió en redes sociales y en el reprodujo fotografías de las inundaciones en la Refinería Dos Bocas, en Tabasco.

Asimismo, el Presidente expresó: “Ya no me voy a reír porque después dicen que es una risa diabólica”.

“Todos los días el presidente López Obrador dedica una parte de su conferencia de prensa a hacer escarnio de periodistas y medios críticos”, expresó el periodista Sergio Sarmiento

MILENIO

[Tribunal rechaza levantar bloqueo de cuentas a ex mando de PF ligado a García Luna](#)

Un Tribunal Federal [rechazó levantar el bloqueo que ordenó la Unidad de Inteligencia Financiera](#) (UIF) de las cuentas bancarias del ex jefe Antidrogas de la Policía Federal, [Ramón Eduardo Pequeño García](#), uno de los hombres cercanos al ex secretario de Seguridad Pública, [Genaro García Luna](#).

Los magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmaron por unanimidad la resolución de Laura Gutiérrez de Velasco Romo, juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien rechazó otorgar una suspensión provisional a Pequeño García.

MILENIO

[Senado envía al INE solicitudes sobre consulta ciudadana de juicio a ex presidentes](#)

El Senado envió al Instituto Nacional Electoral (INE) dos solicitudes ciudadanas sobre la consulta de juicio a ex presidentes para que corrobore la autenticidad y el número de firmas.

La solicitud de consulta popular promovida por la morenista Yeidckol Polevnsky se entregó dentro del plazo de ley y se remitió al INE para que en un plazo de 30 días naturales se verifique si cuenta con por lo menos dos por ciento de los inscritos en la lista nominal.



[Ebrard responde a Muñoz Ledo: El único proceso que me involucra es el de traer vacunas a México](#)

El canciller Marcelo Ebrard respondió este martes a los señalamientos de Porfirio Muñoz Ledo, diputado federal y aspirante a la Presidencia de Morena, sobre el proceso de elección de la dirigencia de ese partido.

"El único proceso en el que estoy involucrado es este que acabo de presentar, que es cómo traer a México rápidamente las vacunas, que es lo que me ha instruido el señor presidente. No estoy en ningún otro proceso de otra naturaleza", comentó en conferencia desde Palacio Nacional.

REFORMA

[Suman 13 trenes parados por bloqueos de CNTE](#)

A 24 horas de los bloqueos que inició la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), suman 13 trenes afectados por la paralización de la red ferroviaria en Michoacán.

La Asociación de Industriales del Estado (Aiemac) informó que la cifra aumentó de seis a trece por los cuatro plantones instalados sobre las vías del tren que mantienen los maestros y normalistas.



[Enfrenta el planeta crisis "histórica": ONU](#)

Naciones Unidas. El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, advirtió el martes en la primera reunión virtual de líderes mundiales que el planeta enfrenta una crisis de salud de importancia "histórica", la mayor calamidad económica y pérdida de empleos desde la Gran Depresión, amenazas a los derechos humanos y temores de una nueva Guerra Fría, ahora entre Estados Unidos y China.

En un discurso lúgubre sobre el estado del globo durante la reunión anual de alto nivel de la Asamblea General de la ONU, el jefe de la organización dijo que el coronavirus que "puso al mundo de rodillas" no era más que "un ensayo general para el mundo de los desafíos por venir".

EXCELSIOR

[EU y China elevan confrontación durante asamblea de ONU](#)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió el martes en la Asamblea General de la ONU que se responsabilice a China por la pandemia de covid-19, mientras el [jefe de la organización alertó contra una Guerra Fría](#) entre las dos potencias mundiales.

A seis semanas de la elección presidencial en la que busca la reelección, y detrás de su rival demócrata Joe Biden en los sondeos, Trump incluso se refirió al covid-19 como "el virus chino".

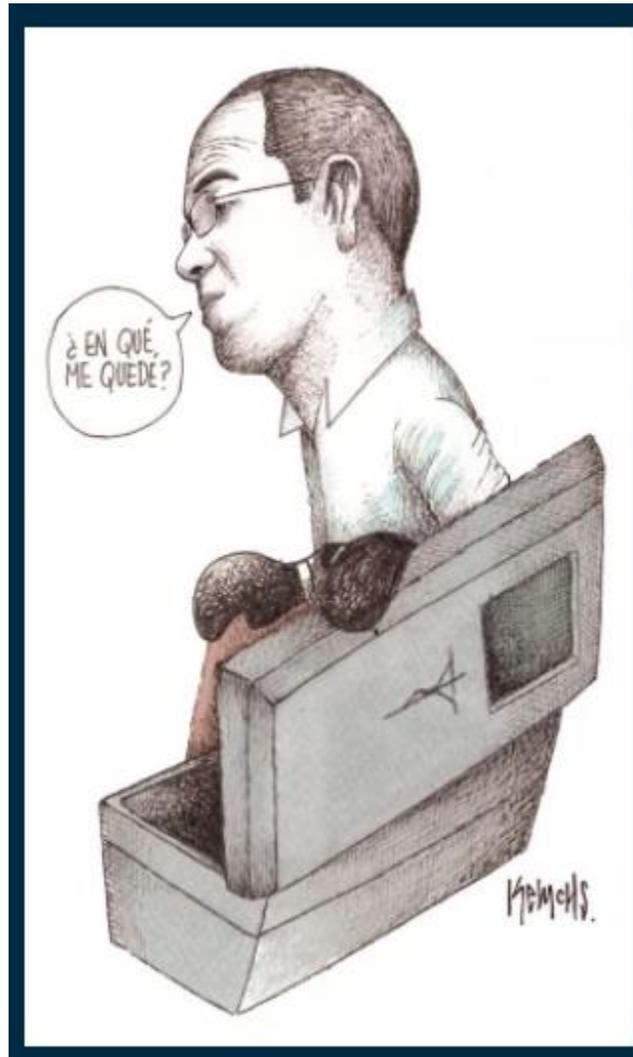
EXCELSIOR

[Abre ONU asamblea general con llamado a evitar otra Guerra Fría](#)

El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, advirtió este martes en la primera reunión virtual de líderes mundiales que el planeta enfrenta una crisis de salud de importancia "histórica", la mayor calamidad económica y pérdida de empleos desde la Gran Depresión, amenazas a los derechos humanos y temores de una nueva Guerra Fría, ahora entre Estados Unidos y China.

En un discurso lúgubre sobre el estado actual del mundo durante la reunión anual de alto nivel de la Asamblea General de la ONU, el jefe de la organización dijo que el coronavirus, que "puso al mundo de rodillas", no era más que "un ensayo general para el mundo de los desafíos por venir".

Otro ring/Kemchs



Magiaaaa/Helioflores



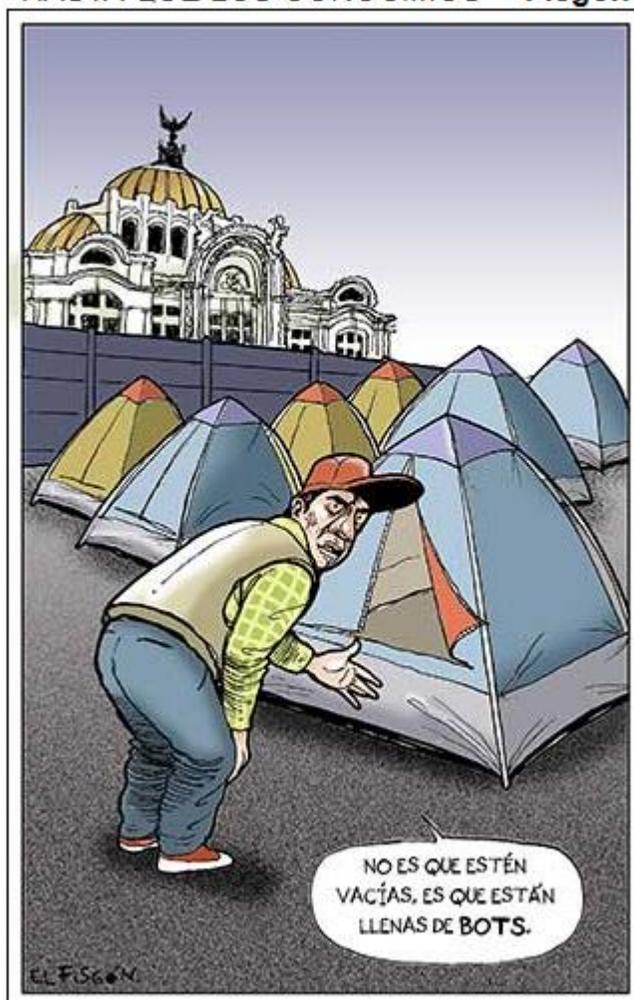
QUEJA PRÓXIMA - Magú



EL CENICIENTO DEL PLANTÓN - Rocha



HASTA QUE LOS CONOCIMOS - Fisgón



LIDERAZGO NECESARIO - Hernández



Anaya el regreso/Nerilicón



Campaña nacional/Perujo



¡ SÉ UN PARTIDO RESPONSABLE !

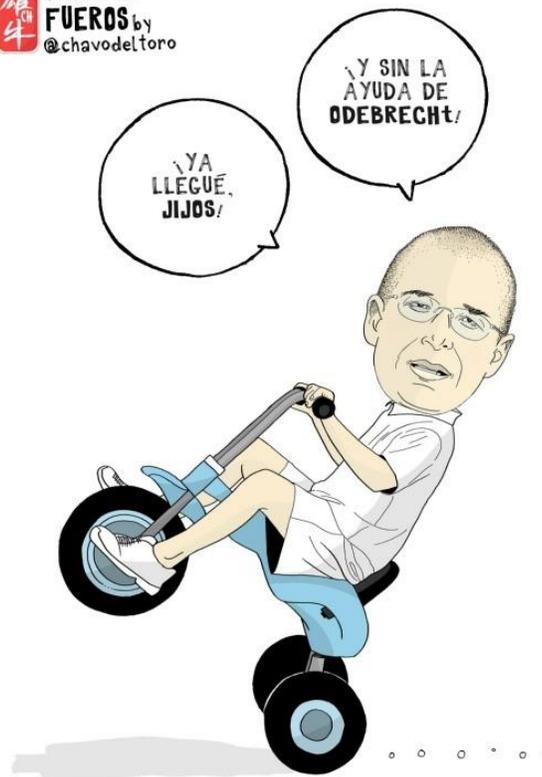
LLEVA A TU
FUNCIONARIO,
LEGISLADOR,
MILITANTE,
SIMPATIZANTE
O MASCOTA
A VACUNAR
CONTRA LA
RABIA



P.

Por sus fueros/Chavo del Toro

 **POR SUS
FUEROS** by
@chavodeltoro



No me digas...

El mismo secretario que dice que tendremos en 2021 la peor crisis económica desde 1932



Dice que México tendrá un fabuloso crecimiento de 4.6% en 2021

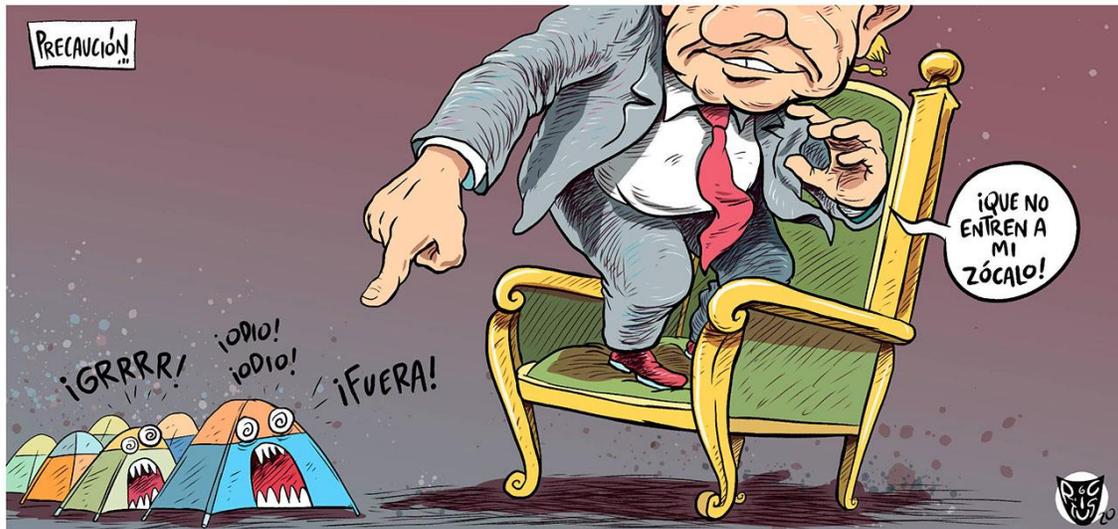


Hace más y más y más recortes en el Presupuesto y nos dice que todo está bien.

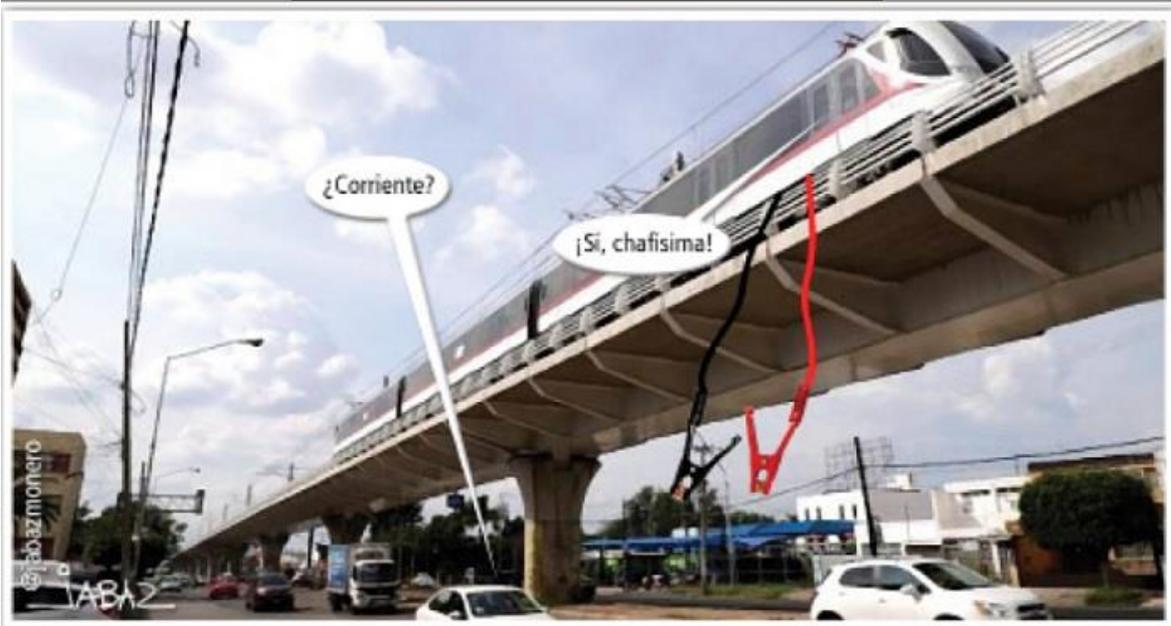


Sí, es el mismo que el 29 de abril de este año dijo que el 17 de mayo de 2020 comenzaba la reactivación económica.

Ahorita lo reanimo



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LÍNEA 3, 2, 1... 0



EL CARTÚN PÉREZ/CASINOS EN NUEVO LEÓN



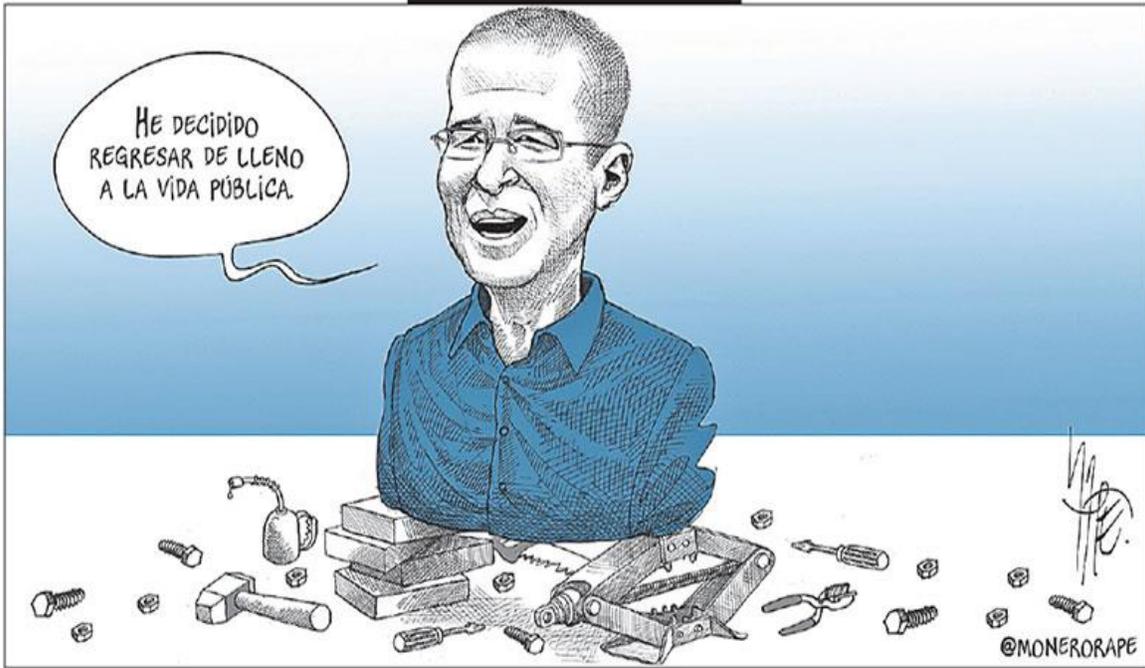
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA OPO-RISIÓN



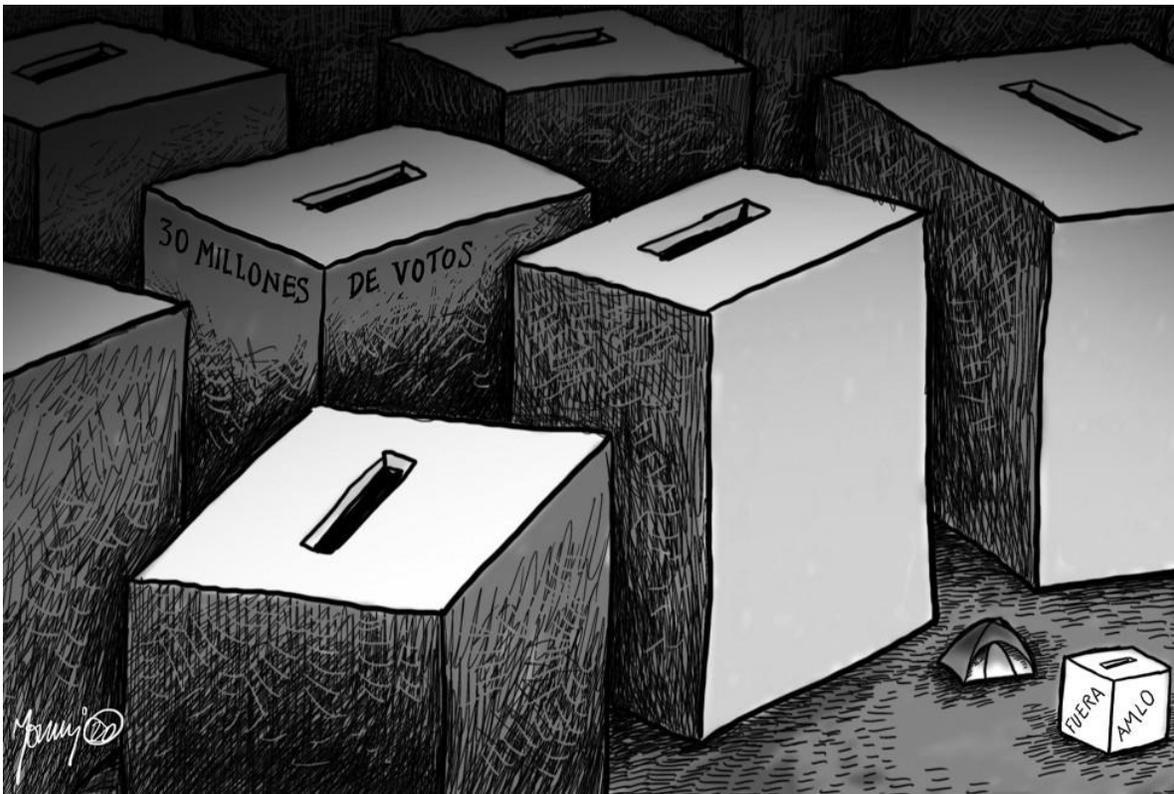
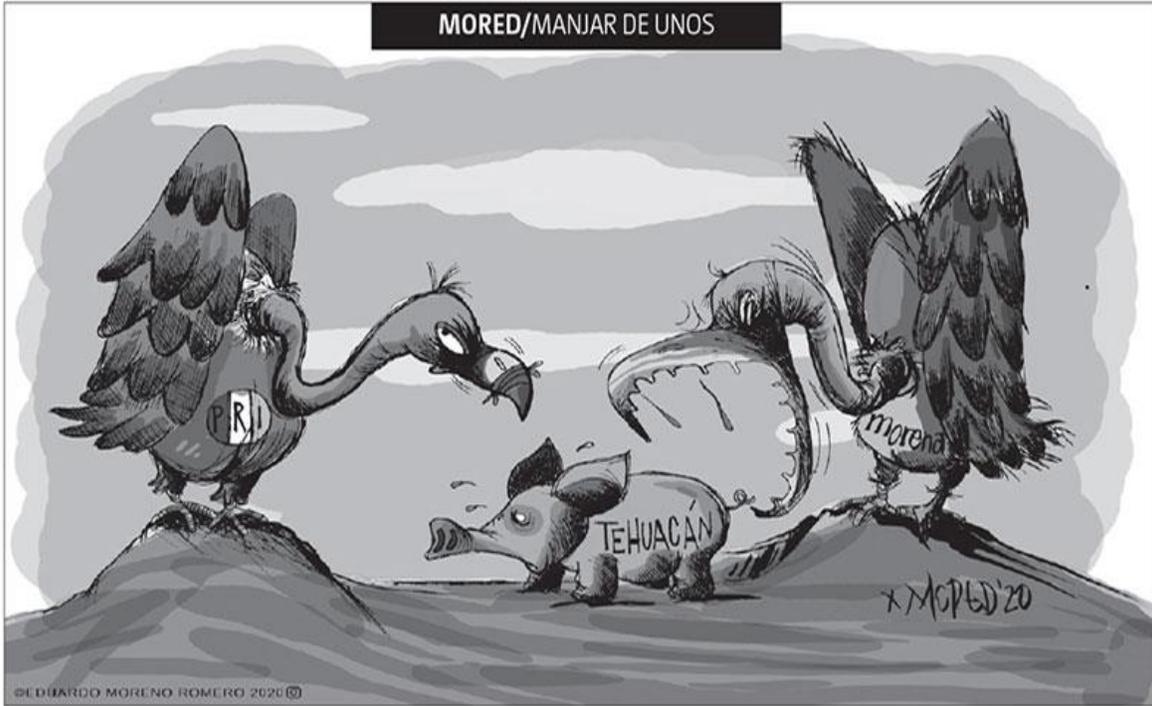
Elecciones en Estados Unidos

Las próximas elecciones de Estados Unidos adquieren ya carácter histórico. En primer lugar, por las señales que ha enviado el presidente Trump de no querer dejar el poder bajo ninguna circunstancia. La tentación de las armas ha hecho pensar a reconocidos analistas en un conflicto armado. Las elecciones de EU inciden en todo el planeta; es deseable, así, que se imponga la institucionalidad constitucional y, por tanto, que el cambio de mandos sea pacífico.

Donceles



MORED/MANJAR DE UNOS



HORACIO

